

# Historia constructiva del seminario de San Juan Bautista de Pamplona

PILAR ANDUEZA UNANUA

Navarra vivió desde el reinado de Carlos II, y especialmente durante todo el siglo XVIII, un importante momento artístico que pudo llevarse a cabo en muchos casos gracias a diversas actividades económicas desplegadas por un buen número de navarros que salieron del viejo reino para dirigirse fundamentalmente a Madrid o a Indias, lugares donde, gracias a determinadas actividades comerciales y servicios a la corona, pudieron alcanzar grandes fortunas, entrar en las órdenes militares e incluso obtener títulos nobiliarios. Este fenómeno que Caro Baroja denominó “la hora navarra del siglo XVIII”<sup>1</sup>, tuvo gratas consecuencias en el arte navarro<sup>2</sup>. Muchos quisieron dejar patente en su lugar de origen su nueva condición social y económica, lo que les llevó a enviar importantes sumas de dinero destinadas a redimir censos, imponer otros nuevos, satisfacer deudas, pagar dotes y legítimas, fundar capellanías, obras pías, hacer donaciones de diversos tipos, así como comprar casas, tierras, ganados, reconstruir la casa solar o erigir un nuevo palacio<sup>3</sup>. Lógicamente Pamplona, como capital de un reino donde desde el siglo XVII se había comenzado a asentar gran parte de la nobleza de rancio abolengo, abandonando sus viejos palacios cabo de armería, no escapó a esta norma. Se ofrecía además como centro de poder y con unas comodidades que el medio rural no podía dar. Por ello, Pamplona vio cómo se erigían diversos palacios y

<sup>1</sup> CARO BAROJA, J., *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1985, 2ª ed.

<sup>2</sup> A este respecto puede verse ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., “Mecenazgo y legados artísticos de indianos en Navarra”, *2º Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, Anejo 13, pp. 157-200, y AZANZA LÓPEZ, J. J., *Arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Pamplona, 1998, pp. 139-154.

<sup>3</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, J. M., “Un aspecto de la emigración navarra hacia el Nuevo Mundo durante el siglo XVIII: las remesas indianas”, *2º Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, Anejo 13, 1991, pp. 383-392.

casas señoriales, la mayor parte de ellos relacionados con las circunstancias socioeconómicas que acabamos de describir, y situados en las calles más emblemáticas de la ciudad, escenario de muchas de las manifestaciones barrocas; entre ellos destacan el palacio de los marqueses de San Miguel de Aguayo en la calle Mayor, las mansiones de los Mutiloas, de Juan Francisco Navarro Tafalla, de los condes de Guenduláin, todas ellas en la calle Zapatería, el palacio de Pedro Fermín Goyeneche en la Plaza del Castillo, el del marqués de Rozaejo en la plaza de la Navarrería y el nuevo palacio episcopal<sup>4</sup>. Pero junto a ellos y a multitud de edificios de viviendas, fueron levantados otros edificios emblemáticos de la ciudad como el nuevo Ayuntamiento o el Colegio seminario de San Juan Bautista, cuya construcción vamos a documentar en este trabajo. La erección de todos estos edificios así como otras medidas urbanísticas tomadas por las instituciones pamplonesas, como el alumbrado, rotulación, empedrado, alcantarillado de calles, numeración de edificios, y especialmente la traída de aguas desde Subiza, contribuyeron a la renovación urbanística de Pamplona a lo largo de todo el siglo XVIII, dándole así un aspecto de modernidad auspiciado por la nueva mentalidad ilustrada<sup>5</sup>.

Sin duda, uno de los edificios más sobresalientes de la arquitectura civil pamplonesa del siglo XVIII es el antiguo colegio o seminario de San Juan Bautista, situado en la calle del Mercado. Esta institución tuvo su origen en uno de los personajes navarros más sobresalientes de la Navarra dieciochesca, don Juan Bautista de Iturralde y Gamioa, quien junto con su amigo y socio don Juan de Goyeneche son probablemente los máximos exponentes de “la hora navarra”. Había nacido Juan Bautista en Arizcun, en cuya parroquia fue bautizado el 28 de octubre de 1674. Sus padres fueron Pedro de Iturralde, de la casa Iturraldea de aquella localidad baztanesa, y María de Gamioa. Como fue propio de muchas familias baztanesas en esta época, Juan Bautista fue enviado a Madrid, donde aparece ya en la Congregación de San Fermín de los Navarros el 7 de julio de 1701. Pronto se convirtió en un rico hombre de negocios, asentista y arrendador de las rentas de la monarquía de Felipe V. En 1725 recibió de Su Majestad la renta de Granada como garantía de los dieciocho millones de reales que había adelantado al monarca y la mantuvo en sus manos durante treinta y cuatro años. Esto no era sino un ejemplo más de su robusta posición económica, pero también de la maltrecha situación de la real hacienda. Así, en 1736, estando al mando de esta cartera ministerial Mateo Pablo Díaz, marqués de Torrenueva, había un descubierto de casi catorce millones de escudos, propiciada en gran medida por los gastos del ejército. La situación era insostenible y muchos pensaron como nuevo ministro de Hacienda en uno los hombres más ricos de la villa y corte: Juan Bautista Iturralde, con la esperanza de que su propia fortuna consolidara la economía del país. De este modo en 1739 se convirtió en ministro de Hacienda<sup>6</sup>. Sin em-

<sup>4</sup> Sobre estos edificios palaciales estamos realizando en la actualidad nuestra tesis doctoral titulada *Los palacios pamploneses del siglo XVIII y sus familias* bajo la dirección de la doctora Concepción García Gainza.

<sup>5</sup> GARCÍA GAINZA, M. C.; ORBE SIVATTE, M.; DOMENO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J. J., *Catálogo Monumental de Navarra, v\*\*\*. Merindad de Pamplona*, Pamplona, 1997, p. 450. ANDUEZA UNANUA, P., *El palacio de los marqueses de San Miguel de Aguayo en Pamplona*, memoria de licenciatura sustentada en la Universidad de Navarra, 1997.

<sup>6</sup> CARO BAROJA, J., *op. cit.*, pp. 227-235. AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, p. 142. GARCÍA GAINZA, M. C.; ORBE SIVATTE, M.; DOMENO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, pp. 482-483.

bargo, si en sus negocios particulares había triunfado, no logró lo mismo al frente de la economía estatal. Pronto su política le convirtió en diana de muchas críticas hasta que, finalmente, fue sustituido por Fernando Verdes Montenegro en 1740<sup>7</sup>.

Entretanto, este ilustre baztanés, señor de la villa de Murillo el Cuende y de los palacios de Olóriz, Sansomáin y Benegorri, que en 1739 lograría el título de marqués de Murillo, había contraído matrimonio con Manuela Munárriz. Aunque nacida en Alcalá era hija de padres navarros: Benito Munárriz, natural de Estella, y María de Aramburu<sup>8</sup>. La falta de descendencia de Juan Bautista y de Manuela, el apego a su tierra natal y su piedad cristiana llevaron a este matrimonio a realizar diversas fundaciones en Navarra. No sólo reformaron la casa natal de Iturralde de Arizcun<sup>9</sup>, sino que fundaron el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Arizcun<sup>10</sup> y el seminario de San Juan Bautista en Pamplona. Para ello, el 18 de diciembre de 1731, este matrimonio “por quanto para honrra y gloria de Dios nuestro Señor y su Santísima Madre tenemos intencion de fundar un convento para religiosas de el orden de nuestro Padre San Francisco de Asis en el lugar de Arizcun<sup>11</sup>, del valle de Bastan..., y a este fin estan ya concedidas las licencias correspondientes y efectivamente empezada la fabrica..., y asi mismo tratando de fundar en la Ciudad de Pamplona un Colegio seminario para que en el resida cierto numero de estudiantes que puedan acudir a aprehender la grammatica y filosofia...”, señalaba la necesidad de tener en el Reino de Navarra persona o personas de su confianza que pudieran realizar todas las gestiones precisas para desarrollar ambas fundaciones. Por ello, por medio de este documento otorgaron todo su poder al vecino de Pamplona Miguel de Goyeneche y, en su defecto, a su hijo Pedro Fermín Goyeneche, con el fin de que, representando a los futuros marqueses de Murillo, pudieran comparecer ante el obispo, ante los tribunales, tanto civiles como eclesiásticos, en razón de las dos fundaciones, solicitando todo aquello que conviniera y comprando las casas y haciendas que fueran necesarias para ambos establecimientos<sup>12</sup>. Miguel de Goyeneche era como Iturralde un baztanés nacido en Garzáin que había abandonado tiempo atrás su localidad natal para establecerse en la capital de viejo reino, convirtiéndose como muchos de sus paisanos en un próspero hombre de negocios, profesión a la que también se dedicó su hijo de forma

<sup>7</sup> CÁNOVAS, F.; ESCUDERO, J. A.; GARCÍA, J. M., *Historia de España. La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Madrid, 1985, pp. 128 y 252.

<sup>8</sup> CARO BAROJA, J., *op. cit.*, p. 241.

<sup>9</sup> Sobre la casa Iturralde de Arizcun puede consultarse: CARO BAROJA, J., *La casa en Navarra*, vol. II, Pamplona, 1982, pp. 246-250; ECHEVERRÍA GOÑI, P. L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Arquitectura y urbanismo en la Navarra del Barroco”: *Ibaiak eta Havanak. Guía del patrimonio histórico artístico y paisajístico*, vol. 8, San Sebastián, 1991, p. 240; GARCÍA GAINZA, M. C.; ORBE SIVATTE, M.; DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, v\*, Pamplona, 1994, p. 314.

<sup>10</sup> Un estudio pormenorizado de este convento puede verse en: GARCÍA GAINZA, M. C.; ORBE SIVATTE, M.; DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, v\*, pp. 303-311 y AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, pp. 342-348.

<sup>11</sup> Aunque en principio Juan Bautista de Iturralde y su esposa pensaron en la orden de San Francisco, una vez construido el convento fue dado a la orden de Santa Clara.

<sup>12</sup> Este poder fue otorgado en Madrid ante Juan Arroyo de Arellano. Puede verse en AGN. Prot. Not., Pedro Miguel Uroz, 1732, 18-1.

exitosa, muy relacionado comercial y familiarmente con muchos de los baztanenses que triunfaban en Madrid<sup>13</sup>.

De este modo Pedro Fermín Goyeneche procedió a la compra de un edificio donde poder instalar esta fundación pamplonesa de manera definitiva, pues desde 1731 había comenzado a desarrollarse este colegio de forma provisional en un inmueble alquilado<sup>14</sup>. La elección fue una casa con un corral, situada en la calle del Mercado, propiedad del convento de Santiago de la capital navarra, “pegante a el, que por las dos partes afronta con dho convento y por la tercera con la cuesta que sube al Palacio Real, y calle publica frente al vinculo o posito de trigo”<sup>15</sup>. Así, el 7 de enero de 1732 fray Agustín de Achabal, prior del convento, tras haber obtenido el pertinente permiso de manos de fray Fernando Montenegro, vicario general y electo provincial de la provincia de España de la orden de predicadores, emitido en el convento de San Ildefonso el Real de Toro el 17 de abril de 1731<sup>16</sup>, y Pedro Fermín Goyeneche procedieron al nombramiento de peritos para que reconocieran y tasaran la propiedad. En sendos documentos ambas partes nombraron para la mencionada labor a José Díaz de Jáuregui, Fermín de Acha y José de Goyenechea, maestros de obras<sup>17</sup>, quienes recibieron la notificación del notario el mismo día<sup>18</sup>. Pocos días después, concretamente el 15 de enero, todos ellos prestaban mediante juramento su declaración. De este modo, Goyenechea tasaba la cantería en 21.283 reales, Díaz de Jáuregui determinaba que la carpintería, ensamblaje, herrajes y tejas estaban valorados en 14.257 reales y, finalmente, Fermín de Acha señalaba que la albañilería tenía un valor de 44.529 reales, resultando el total de las tres partidas 80.069 reales<sup>19</sup>.

<sup>13</sup> Miguel de Goyeneche había nacido en la casa Buraldea de Garzáin. Tras trasladarse a Pamplona fue tesorero y administrador de las rentas de la catedral, dedicándose también a los negocios. Casó con M<sup>a</sup> Josefa Baracearte, de cuyo matrimonio nacieron José, M<sup>a</sup> Josefa y Pedro Fermín. Nacido en 1694, fue Pedro Fermín uno de los hombres de negocios más importantes de la Navarra del momento gracias en gran parte a la relación que tenía con muchos de los navarros que vivían en Madrid, lugar en el que él mismo pasó largas temporadas. Fue administrador de los correos y postas en Navarra por encargo de Juan Tomás de Goyeneche, tesorero general de guerra del Reino de Navarra y Guipúzcoa, asentista de viveres en el reino gracias a su cuñado Francisco Mendinueta, asentista general, con quien también estuvo interesado en los asientos de pólvora. No sólo fue apoderado en Navarra de Iturralde sino que para diversos asuntos representó en su tierra natal a Miguel Francisco Aldecoa, asentista general de la pólvora, a Pedro de Astrearena, segundo marqués de Murillo y realizó diversos préstamos y negocios en sociedad con Miguel de Arizcun, primer marqués de Iturbieta. En 1738 fundó el mayorazgo Goyeneche y llegó a ser oidor de la Cámara de Comptos. Casó con M<sup>a</sup> Josefa Mendinueta, hermana de Francisco Mendinueta, y tuvo dos hijas, Joaquina Vicenta y Fermína Josefa, la cual contrajo matrimonio con Manuel Tomás de Borda, dueño del palacio Borda de Maya, de modo que el hijo mayor que nació de esta unión, Joaquín Vicente, reunió en sus manos los mayorazgos Borda y Goyeneche y contrajo matrimonio con la madrileña M<sup>a</sup> Antonia Goyeneche e Indaburu, hija de Francisco Miguel de Goyeneche, conde de Saceda y marqués de Belzunce, y nieta por tanto del mítico Juan de Goyeneche. A Pedro Fermín Goyeneche debemos el palacio pamplonés que se levanta en la plaza del Castillo nº 7, que mandó construir derribando dos casas de su propiedad, una en la actual bajada de Javier que su padre había comprado en 1714 y otra pegante a la anterior que él mismo adquirió en 1738 a Agustín Ezpeleta.

<sup>14</sup> MOLINS MUGUETA, J. L., “Casa Consistorial de Pamplona”: *Casas consistoriales de Navarra*, Bur-lada, 1988, p. 113; *Pamplona. Iruña. Casa Consistorial*, Torres de Elorz, 1995, p. 113.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Una copia de este poder con el sello de la orden de predicadores precede a la escritura de compra.

<sup>17</sup> AGN. Prot. Not., Pedro Miguel Uroz, 1732, 7-1. Este protocolo, así como los siguientes, hasta que no se indique lo contrario, se halla inserto en AGN, Prot. Not., Pedro Miguel Uroz, 1732, 18-1.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 15-1.

Obtenido el precio, se procedió al otorgamiento de la escritura de venta. El 18 de enero de 1732 los padres dominicos, aludiendo un mayor servicio a Dios, la cooperación en tan buena obra y el haber hallado “ser utilidad de dho com<sup>o</sup> la expresada venta por quanto con su precio puede redimir los censales que se a visto precisado a cargar y consumir para las obras y fabricas que a necesitado hacer”<sup>20</sup>, vendieron a Juan Bautista Iturralde y a Manuela Munárriz “por titulo de venta pura, lisa, llana, real y perfecta la expresada cassa y corral... con todas sus entradas y salidas, derechos, usos, costrumbres y servidumbres que le competen” por los 80.069 reales en que días atrás había sido tasada<sup>21</sup>. La casa y corral pasaron de este modo a manos de Juan Bautista Iturralde y Manuela Munárriz.

Sin embargo, esta compraventa fue ejecutada con algunas condiciones por ambas partes. Así, los padres dominicos se aseguraron de que en la mencionada casa no podría erigirse “combento, colegio, ospederia de ninguna sagrada religion o congregacion... ni fabricarse yglesia, basilica o hermita”, sino que perpetuamente debería servir como colegio seminario de colegiales seculares. Por otro lado la iluminación tanto del convento como de la casa quedó asegurada en las cláusulas del documento ya que entre la casa y el convento existían dos patios que todavía hoy pueden ser apreciados. Uno de ellos tenía su entrada por la actual calle del Mercado desde donde accedían los carros al convento. Era precisamente este patio el que permitía la iluminación de parte de la iglesia del monasterio, concretamente de la capilla de Nuestra Señora del Rosario y la capilla mayor, pero también de la casa. Para evitar futuros problemas Goyeneche aceptó no levantar más altura en este lado oeste de la casa mientras que los dominicos se comprometieron a no hacer ninguna fábrica que interfiriera en la iluminación del nuevo colegio, al mismo tiempo que concedían permiso al apoderado de Iturralde para poder abrir hacia este patio y al de la parte de atrás cuantas ventanas quisiera con el fin de garantizar la luz en el seminario, a pesar de ser contrario a las ordenanzas, siempre y cuando los vanos fueran con antepecho y sin vuelo y tuvieran rejas de hierro. Los frailes también se reservaron la leñera del convento situada debajo de la casa y un trozo del corral donde iban a instalar el horno y la amasandería del convento, hasta entonces en la casa, evitando en todo momento quitar luz.

En esta misma operación inmobiliaria el prior otorgó carta de pago a Goyeneche y éste recibió todas las escrituras anteriores concernientes al edificio y al corral que nos permiten saber la historia completa del inmueble. El solar donde se levantaba la casa fue cedida como gracia y merced por la ciudad de Pamplona al convento el 18 de diciembre de 1593, obligándose el convento el 23 de ese mismo mes y año a construir una casa. El 25 de junio y el 5 de julio de 1594 se llevaron a cabo unos autos de reconocimiento de haber cumplido el convento con su obligación. Por su parte, el corral fue vendido por el Regimiento pamplonés a Francisco Ezpeleta el 22 de marzo de 1619

<sup>20</sup> Es posible que estos gastos estén en relación con las últimas obras que se ejecutaron en el claustro del convento según puede verse en GARCÍA GAINZA, M. C., ORBE SIVATTE, M.; DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, v\*\*\*, p. 228.

<sup>21</sup> AGN, Prot. Not., 1732, 18-I.

con una carga de dos ducados de censo perpetuo. Sin embargo, su viuda, María de Francia, tras haber obtenido del ayuntamiento el pertinente permiso vendió el corral el 18 de abril de 1626 a los padres dominicos, quienes se hicieron cargo con la compra del censo. Pero llegados al acuerdo de venta que nos compete ahora, Pedro Fermín Goyeneche y el prior solicitaron al Regimiento la redención del censo. Obtuvieron el permiso el 29 de diciembre de 1731 con la condición de no elevar las paredes del corral y firmaron la escritura el 6 de enero de 1732<sup>22</sup>.

Una vez comprado el edificio, Pedro Fermín Goyeneche tomó posesión del mismo con las medidas acostumbradas. Nada impedía entonces proceder a la adecuación de la casa como colegio seminario. Fue el 10 de mayo de 1732 cuando se procedió a la firma del contrato de obras que habían de ejecutarse para reformar el edificio. Comparecieron para ello por una parte Pedro Fermín de Goyeneche y por la otra José Díaz de Jáuregui, maestro carpintero, José de Goyenechea, maestro cantero, y Fernando de Múzquiz, maestro albañil, todos ellos vecinos de Pamplona, y señalaron que en el edificio que habían adquirido Iturralde y su esposa para fundar en él un colegio era necesario realizar “diferentes obras y reparos de cantería, albañilería, carpintería, ensembage y errage”, que los mencionados maestros se comprometían a ejecutar “arreglandose en todo a los planos y perfiles que se an formado a este fin y a la declaracion o instruccion, condiciones y adbertencias que ha levantado fr. Josseph de Los Santos, religioso Carmelita descalzo, allado al presente en esta Ciudad”<sup>23</sup>. Desgraciadamente, aunque no podemos concluir a partir de esta frase que fuera el tracista carmelita el que diera las nuevas trazas para el edificio, queda claro que todo el condicionado e instrucciones recogidas en este ajuste de obras fueron definidas y dadas por él<sup>24</sup>. Se pasaba de este modo a concretar esta obligación. Resulta difícil en algunos casos precisar algunas de estas obras y modificaciones por cuanto carecemos de los planos que se adjuntaron a los maestros y gran parte del condicionado de las obras está basado en aquéllos. Pero veamos algunos de estos aspectos. El primer elemento que se obligaba a modificar era la puerta principal ya que era “mui pequeña y mui pobre de ornato”, por lo que se imponía a hacerla más capaz incorporando en ella algún adorno. Sin embargo, no se determinaba cómo había de ser este último, pues se estaba a la espera de lo que dispusieran los fundadores en este sentido. No obstante, quedaba claro que “se ha de mudar dha puerta principal al medio de la fachada, buscando un hueco de una ventana en la mejor forma que se pueda”, mientras que en lo que era hasta entonces la puerta “se ara una ventana con su reja para mayor claridad del

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, 1732, 10-v.

<sup>24</sup> ECHEVERRÍA GOÑI, P. L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Aportación de los Carmelitas Descalzos a la historia del arte navarro. Tracistas y arquitectos de la orden”: *Santa Teresa en Navarra. IV Centenario de su muerte*, Pamplona, 1982, pp. 183-230 y AZANZA LÓPEZ, J. J., *op. cit.*, pp. 47, 83, 127, 293, 298, 299, 332, 343, 344. Fray José de los Santos nació en Burgos en 1697 y murió en Pamplona en 1767. Desde que profesara en el convento de carmelitas descalzos de Pamplona en 1721, residió en diversos conventos como el de Lerma, Pamplona, Corella, Villafranca o Calahorra. Entre su actividad como tracista podemos destacar que a él se deben las trazas para el convento de carmelitas descalzos de Villafranca, la supervisión de las obras del convento de clarisas de Arizcun, la elaboración del proyecto de decoración de la capilla de San Joaquín de los carmelitas descalzos de Pamplona, y quizás el proyecto del convento de carmelitas descalzas de Corella.



azaguan”, espacio de entrada que quedaría aumentado también al añadirse otras dependencias como una botiga y donde quedaría insertada la caja de la escalera y desde donde se accedería al patio. Todo el primer apartado estaba dedicado a la remodelación de las distintas estancias, derribando o construyendo nuevos tabiques y paredes, abriendo nuevas puertas y ventanas, cerrando otras, dando instrucciones para la construcción de la cocina y refectorio, ambos situados en la planta baja, y de las celdas, emplazadas arriba, de las cuales, las localizadas hacia oriente rasgarían los antepechos de sus ventanas “para que cada uno pueda gozar del balcon sin salir de su celda”.

Continuaba el ajuste, como era propio de este tipo de escrituras, dando instrucciones sobre la cantería y albañilería (profundización y macización de cimientos, nivelaciones y alturas de los suelos, asentamiento de ladrillos con yeso y enladrillados con barro, mezclas de los morteros, jarreados de yeso, etc.) así como de la carpintería (utilización de pies derechos, puentes, vigas, etc.) y herrajes. Los precios quedaban ajustados en el siguiente apartado, de donde se desprende qué materiales iban a ser utilizados en la obra, así como la reutilización de otros o pequeños detalles como la balaustrada de la escalera que sería de madera o el modelo de ventanas que sería de dos hojas con sus ventanillos.

Finalizaba el contrato obligándose Goyenechea, Múzquiz y Díaz de Jáuregui “con sus personas y vienes muebles y raices derechos y acciones havidos y por aver” a ejecutar las obras según lo acordado arreglándose a los planos y advertencias dadas por fray José de los Santos para el primero de enero de 1733. Presentaron como fiador a Fermín de Acha, quien también se comprometía a que sus principales ejecutarían las obras según la escritura. Por su parte Pedro Fermín Goyeneche se comprometió como apoderado de Iturralde a pagar a los tres maestros el importe de las obras conforme a lo acordado en esta escritura.

Fue en los meses siguientes cuando tuvieron lugar las obras, que parece que se prolongaron algunos meses más de la fecha fijada en el contrato<sup>25</sup>. Una vez concluidas era necesario proceder a su reconocimiento y tasación. Para ello, el 12 de abril de 1734 de nuevo se reunieron ante el notario Pedro Fermín de Goyeneche, José Díaz de Jáuregui, Fernando de Múzquiz y, como novedad, Miguel de Monzón, cerrajero, y Juan Miguel Goyeneta, quien como cantero sustituyó en las obras al fallecido José de Goyenechea y con cuya viuda había contraído matrimonio, todos ellos con el fin de nombrar peritos que vieran y reconocieran las obras, declararan si se había cumplido con el contrato de obras y fijaran el importe de acuerdo con los precios estipulados anteriormente. Las dos partes nombraron a fray José de los Santos que en aquel momento se hallaba en Pamplona y a Juan Bautista Lasterra<sup>26</sup>. Ambos peritos fueron notificados el mismo día<sup>27</sup> y el 17 de abril procedieron a emitir su declaración sobre las obras y reparos de cantería, albañilería, carpintería, en-

<sup>25</sup> Así se desprende de la tasación de las obras, ya que al poner el precio a la mampostería, sillería y asentamiento de ladrillos se distingue entre las obras realizadas hasta el veinte de febrero de 1733 y las que se realizaron con posterioridad a esa fecha hasta su conclusión.

<sup>26</sup> AGN. Prot. Not., Pedro Miguel de Uroz, 1734, 12-IV. Este documento, así como los siguientes, se halla dentro de de AGN, Prot. Not., Pedro Miguel de Uroz, 1734, 24-V.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

samblaje y herrajes que se habían ejecutado en el edificio<sup>28</sup>. De este modo señalaron que los “maestros han ejecutado las fabricas a que se obligaron bien y perfectamente conforme arte y con la seguridad necesaria, arreglandose en todo a las condiciones”, por lo que pasaron a determinar el valor de las obras. Las cuentas comenzaban revisando las obras de cantería (mampostería, sillaría, losa, empedrados, excavaciones, etc.) que fueron cifradas en 16.250 reales y 6 maravedís. Quedaba incluido en este apartado la portada, único elemento de todo el edificio del que en el contrato de obras inicial no se había fijado su precio. Se determinó ahora que su valor era de 3.426 reales y 30 maravedís, cantidad en la que quedaban recogidos los 550 reales que se le habían pagado a José Pérez de Eulate, escultor, “por abrir dos escudos de armas que se allan en dicho frontispicio y tallar los arbotantes y una targeta en que va esculpido Sn Juan Bautista”. Seguía en las cuentas la tasación de la albañilería (los ladrillos sentados con yeso, con cal, los situados en las impostas de los arcos de las fachadas, los colocados en molduras, excavaciones, bóvedas, jarreados y lucidos de yeso, gradas, asentamiento de tejas en la pared del jardín, etc.) con un total de 35.343 reales y 22 maravedís, mientras que la carpintería alcanzaba un precio de 19.736 reales y 15 maravedís, donde se incluían vigas, cabezales, puertas, ventanas, atouques de escalera, cartelas de rafe, armazón de las escaleras, maderos de diversos tamaños, marcos, tirantes, tejas, zapatas, asientos, etc., y la cerrajería se fijaba en 13.748 reales y 10 maravedís, dando valor así a los balaustres y antepechos, rejas y balcones, herrajes de las distintas puertas, el armazón del pozo y otros materiales de sujeción, como el empleado para los escudos.

Una vez determinado el gasto de cantería, albañilería, carpintería y herrajes, se dio paso a otro tipo de gastos, principalmente jornales de los oficiales, aprendices y peones que intervinieron en este edificio<sup>29</sup> y los materiales empleados. Así, se determinó que fueron ciento treinta y cuatro los oficiales canteros que se ocuparon de abrir el hueco para la portada principal, otros huecos para ventanas y puerta hacia el corral, deshacer la cerca vieja del jardín y bujardear y labrar la fachada, a quienes se les pagó 4 reales como jornal, lo que produjo un gasto total de 536 reales. Por su parte, en el derribo de la obra vieja se ocuparon ciento treinta y dos oficiales albañiles, pagados a 4 reales, y cuatrocientos cinco peones que cobraban a 2, quienes se hicieron cargo también de limpiar el ladrillo viejo con el fin de reaprovecharlo, con un gasto total de 1.338 reales. El importe causado por la compra de materiales para el zampeado, el de los cuatrocientos ochenta y ocho oficiales carpinteros y ochenta y un aprendices, pagados a 4 y 2 reales respectivamente el jornal, se elevó a 2.921 reales y 12 maravedís. El blanqueo del edificio, tanto en jornales como en la compra de cal tuvo un gasto de 305 reales, mientras que la cuantía por dar color a los balcones y balaustrada de la escalera junto con la compra de colores y aceites fue de 748 reales. El derribo y desescombro del corral con el fin de convertirlo en jardín, la construcción de cimientos y zanjas, donde participaron doscientos sesenta y cuatro peones y se emplearon

<sup>28</sup> *Ibidem*, 17-IV.

<sup>29</sup> Nótese que el número de oficiales, aprendices y peones que se indican en las cuentas son el resultado de multiplicar el número de personas que intervinieron por el número de jornadas que emplearon.



ciento ochenta y nueve carros y otras tantas espuertas, ascendió a 2.279 reales y 20 maravedís y, finalmente, el gasto originado por tirar cordeles de la portada y jardín así como del sitio que ocupaban las pilastras de la fachada llegaron a alcanzar 96 reales. De modo que la obra final, sumados los gastos de cantería, albañilería, carpintería, cerrajería, jornales, materiales y otros asuntos alcanzó la cifra total de 93.302 reales y 13 maravedís. Finalmente, Juan Bautista Lasterra señalaba que al haberse ocupado como superintendente y sobrestante de la fábrica por orden de Pedro Fermín Goyeneche, labor en la que había invertido treinta días en distintas fechas, se adjudicaba 480 reales, que sumado a la cifra anterior, nos indica que costo de la ejecución de obras en el colegio de San Juan Bautista alcanzó la cifra de 93.782 reales y 13 maravedís<sup>30</sup>.

Una vez revisadas y tasadas todas las obras solamente quedaba dar paso al pago a los maestros y a la emisión de las respectivas cartas de pago. Para ello, se reunieron el 24 de mayo de 1734 por un lado Pedro Fermín Goyeneche, y por el otro Agustina Zumeta como abuela, tutora y curadora de Joaquina Goyenechea, hija única y heredera del fallecido José de Goyenechea y de M<sup>a</sup> Francisca de Huici, Juan Miguel de Goyeneta, marido en segundas nupcias de M<sup>a</sup> Francisca, Fernando de Múzquiz, José Díaz de Jáuregui y Juan Bautista Lasterra, quienes otorgaron carta de pago a Pedro Fermín Goyeneche, tras recibir el dinero que correspondía a cada uno<sup>31</sup>. Así, Agustina de Zumeta, en nombre de su nieta, y Juan Miguel de Goyeneta recibieron 16.786 reales y 6 maravedís, donde se incluía el importe de lo ejecutado por José Pérez de Eulate, el importe de la cantería, los jornales de oficiales, etc., cantidad que debían repartirse según lo que habían ejecutado Goyenechea y Goyeneta respectivamente<sup>32</sup>. Fernando de Muzquiz recibió 39.362 reales y 6 maravedís<sup>33</sup>, José Díaz de Jáuregui recibió 22.657 reales y 27 maravedís<sup>34</sup>, Miguel Monzón 14.496 reales y 10 maravedís<sup>35</sup> y Lasterra 480 reales.

A partir de este momento todo estaba listo para que el nuevo colegio seminario comenzara a funcionar. La escritura fundacional está fechada el 10 de septiembre de 1734. Allí ingresarían para estudiar Gramática, Retórica, Artes y Teología doce jóvenes con al menos diez años, sabiendo leer y escribir, y permanecerían un máximo de 10 años, con todos los gastos pagados

<sup>30</sup> *Ibidem*

<sup>31</sup> *Ibidem*, 24-v.

<sup>32</sup> En el importe recibido por Zumeta y Goyeneta quedaban incluidos 16.250 reales y 6 maravedís por el importe de la cantería, incluyendo en esta cantidad los 550 reales pagados a Pérez de Eulate, y los 536 reales restantes correspondían a los oficiles canteros que habían colaborado en la apertura de huecos en la fachada así como en la labra y bujardeo de la misma y colocación de estacas para el zampeado.

<sup>33</sup> De la cantidad que recibió Fernando de Múzquiz, 35.343 reales y 22 correspondían al importe líquido de la albañilería, 1.338 reales por los jornales de los oficiales y peones que habían derribado obra vieja y habían recuperado ladrillo, 305 reales por la cal del blanqueo y sus jornales, 2.279 y 20 maravedís por los carros, peones y espuertas que habían convertido el corral en jardín, así como por el derribo de cimientos y realización de zanjas, y el resto como pago de derechos al regimiento.

<sup>34</sup> Del dinero tomado por José Díaz de Jáuregui, 19.736 reales y 15 maravedís se correspondían con la carpintería y los 2.921 reales y 12 maravedís restantes por diversos materiales para el zampeado y jornales de los oficiales que se encargaron de armar el tejado y apuntalar la fachada.

<sup>35</sup> Miguel Monzón recibió 13.748 reales y 10 maravedís como importe de la cerrajería y balcones y 748 por los aceites y colores que se gastaron en los balaustres y por los jornales del oficial pintor que lo hizo.

por el patronato. Tenían prioridad para acceder a él los parientes de los fundadores y en su defecto, los nacidos en Baztán, con preferencia los originarios de Arizcun, y finalmente, los de otras localidades navarras. Asimismo cabía la posibilidad de que hubiera cuatro estudiantes de más edad para perfeccionar su conocimiento en Teología, Escolástica o Moral, quienes pagarían anualmente 75 ducados. El colegio contaría con un rector, un vicerrector y dos eclesiásticos que serían nombrados por el patrono de la fundación, que a partir del fallecimiento de Iturralde y de su esposa y de la consecuente división de su herencia, sería el mismo que poseyera la casa Iturralde y el marquesado de Murillo, tarea que recaería en su sobrino Pedro de Astrearena<sup>36</sup>. Todo estaría supervisado por él y nada tendría que decir en esta institución el obispo, que sólo podría acceder a la capilla del edificio<sup>37</sup>. Esta fundación permaneció hasta 1936, cuando abrió sus puertas el nuevo seminario conciliar de San Miguel. Poco después, en 1940, el edificio pasó a albergar el Museo de Recuerdos Históricos y tras diversos usos, el 21 de noviembre de 1963, el ayuntamiento pamplonés tomó la decisión de adquirirlo por un importe de 2.320.000 pesetas, operación que se llevó a cabo al año siguiente. Finalmente y tras una rehabilitación del edificio, abrió sus puertas el 18 de abril de 1986 como sede del Archivo Municipal de Pamplona<sup>38</sup>.

Una vez visto el proceso constructivo del edificio y su dilatada vida, lo examinaremos ahora tal y como hoy puede apreciarse. Sólo el exterior se mantiene, en líneas generales, tal y como fue ideado. Por el contrario, nada queda en su interior de su estado original pues la rehabilitación llevada a cabo hace unos años vació el edificio completamente, exceptuando una capilla neogótica. Nos hallamos ante un edificio de concepción prismática que ofrece dos fachadas al espectador: la principal que se abre a la calle del Mercado, y la lateral que lo hace hacia la cuesta que sube al Palacio Real. El edificio se estructura por medio de planta baja, dos alturas y un ático, todo él construido en ladrillo sobre un basamento de sillería, tal y como ocurre en algunos palacios pamploneses, como el episcopal, el de Navarro Tafalla o el del propio Pedro Fermín Goyeneche, combinación muy propia de los palacios navarros de la Zona Media<sup>39</sup>. En la fachada principal, flanqueada por dos sencillas ventanas y dos puertas, se abre la portada de forma centrada, toda ella de piedra, concebida a la manera de un retablo. Dos pilastras cajeadas flan-

<sup>36</sup> La figura de Pedro de Astrearena es estudiada por CARO BAROJA, J., *La hora...*, pp. 243-249. AGN, Prot. Not., Manuel Anchóriz, 1766, 6-IV. La relación entre el nuevo marqués de Murillo del Cuende y su sucesor y la familia Goyeneche-Borda continuó en el tiempo. Así, tras el fallecimiento de Pedro Astrearena, sucedió en el mayorazgo su hijo Jacobo, tercer marqués de Murillo, quien otorgó poder en Madrid el 3 de febrero de 1766 en favor de Pedro Fermín Goyeneche y de Manuel Tomás Borda para tomar posesión de sus pertenencias en el reino de Navarra. De este modo Manuel Tomás nombró a su vez a Pedro de Echenique para que se apropiara de Iturralde y a Pedro Joaquín Arana para que hiciera lo propio con el marquesado de Murillo, mientras que él mismo el 3 de abril de 1766 se encargó de tomar posesión del colegio de San Juan Bautista de Pamplona en nombre del nuevo marqués.

<sup>37</sup> CARO BAROJA, J., *La hora...*, pp. 239-240. MOLINS MUGUETA, J. L., "Casa consistorial...", pp. 113-114; *Pamplona. Iruña...*, pp. 113-114.

<sup>38</sup> MOLINS MUGUETA, J. L., "Casa consistorial...", p. 115; *Pamplona. Iruña...*, p. 115.

<sup>39</sup> RIVAS CARMONA, J., "Una propuesta de tipología del palacio barroco en Navarra": *1<sup>er</sup> Congreso General de Historia de Navarra*, t. VI, *Príncipe de Viana*, Anejo 11, pp. 415-427. ECHEVERRÍA GOÑI, P. L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., "Arquitectura...", p. 235. AZANZA LÓPEZ, J. J., "El palacio y la casa señorial": *El arte en Navarra*, t. II, Pamplona, 1994, p. 435.

quean la puerta de ingreso adintelada sobre ménsulas, enmarcada por un baquetón con orejetas. Una sencilla cornisa da paso a un segundo cuerpo, que alberga una hornacina avenerada, de nuevo jalonada por pilastras cajeadas a cuyos lados surgen volutas vegetales, quedando coronado todo ello por un frontón curvo partido. En la hornacina se alza una escultura de San Juan Bautista, patrón de esta fundación, sobre la que hay una tarjeta con un relieve con el bautismo de Cristo. Es también en la portada donde los mecenas o promotores de este edificio quisieron dejar su huella. Lo hicieron por medio de la siguiente inscripción: ESTE COLEGIO DE S<sup>N</sup> J<sup>N</sup> BAPTISTA FVUNDARON LOS SE/ÑORES D<sup>N</sup> JUAN BAPTISTA DE YTURRALDE Y D<sup>A</sup> MANUE/LA MUNARRIZ SU MUGER AÑO DE 1734 y, como era menester entre las personas de nobleza reconocida, instalaron a ambos lados de la portada sus blasones. Se trata de dos escudos similares, orlados con abundante hojarasca, mascarón inferior y corona de marqués por timbre, elemento este último que debió de ser añadido a partir de 1739, año de la obtención del título de marqués de Murillo. El campo es partido, acogiendo las armas de Juan Bautista de Iturralde y de Manuela Munárriz.

En el primer piso hallamos cuatro ventanas rasgadas o balcones sin vuelo, dos a cada lado de la portada. En el segundo se sitúan dos balcones corridos, flanqueando la portada, a los que se abren un número similar de vanos, quedando sobre la hornacina una ventana, un tanto descentrada, defecto que se debe a la reutilización de un edificio anterior y a la necesidad de abrir la portada aprovechando una ventana existente. Finalmente el ático se nos muestra como una galería corrida de arquillos, propio de la arquitectura palacial del valle del Ebro<sup>40</sup>, que en Pamplona sólo se repetirá en el palacio del obispo y en el de Goyeneche.

Por su parte, la fachada lateral es una prolongación de la fachada principal. La planta baja nos ofrece de manera modificada seis vanos rasgados, el primer piso un balcón corrido con ocho vanos, que en igual número se repiten en el segundo nivel, si bien en éste el balcón es una prolongación del de la fachada principal. Se corona este lado también por la misma galería de arcos, arcos que se extienden en las paredes que dan hacia las belenas, en número de dos hacia la parte de atrás y uno hacia el antiguo patio de los carros. Muy pocos son los edificios pamploneses cuyos balcones se prolongan por más de una fachada, como ocurre en este edificio. Sólo dos edificios de la Plaza del Castillo, concretamente el palacio de Goyeneche, que presenta muchas analogías con el colegio, y el inmueble que hace esquina con la calle Chapitelá presentan este diseño, si bien en estos últimos su aparición está probablemente en estrecha relación con las corridas de toros que tenían lugar en la plaza y para la que era necesario el máximo número de localidades en las balconadas<sup>41</sup>.

Aunque desgraciadamente el edificio no ha conservado su carpintería original, exceptuando la puerta con clavos de diseño estrellado, sí nos muestra con todo su esplendor la rejería original, que contribuye como un elemento más a dotar a la fachada de barroquismo. Así, es necesario señalar las torna-

<sup>40</sup> RIVAS CARMONA, J., "El palacio barroco en la Ribera de Navarra": *El arte barroco en Aragón*. Actas del III Coloquio de Arte Aragónés, Huesca 19-21 diciembre, 1983, pp. 195-205.

<sup>41</sup> CARO BAROJA, J., *La casa...*, vol. 1, pp. 184-185.

puntas y balaustradas de los balcones, de sección circular con los clásicos ensanchamientos y estrechamientos, todas ellas de diseño similiar. Sólo los balaustres que hacen esquina presentan una ligera variante al sustituir su parte inferior por un balaustre de sección cuadrada.

Aunque no podemos hablar de este edificio como un palacio, dada su finalidad pedagógica, sus características constructivas ofrecen muchas analogías con las mansiones nobiliarias que por estos años se construían en Pamplona. De hecho, la combinación de la piedra y el ladrillo como materiales, la apertura de grandes balcones, las decorativas rejerías, los escudos de armas o la galería de arquillos que corona el edificio, son elementos compartidos por algunos de ellos, a los que se podría haber añadido el alero muy desarrollado y la carpintería que por desgracia desaparecieron en la rehabilitación del edificio.

## RESUMEN

Uno de los edificios más sobresalientes de la arquitectura pamplonesa del siglo XVIII es el colegio seminario de San Juan Bautista, institución que tuvo su origen en Juan Bautista Iturralde, hombre de negocios nacido en Arizcun que vivió en Madrid, donde llegó a ser ministro de hacienda y marqués de Murillo. Para su fundación otorgó un poder al pamplonés Pedro Fermín de Goyeneche, quien el 18 de enero de 1732 compró una casa a los padres dominicos en la calle del Mercado y el 10 de mayo de 1732 contrató con José de Goyenechea, cantero, Fernando de Múzquiz, albañil, y José Díaz de Jáuregui, carpintero, las obras para reformar y adecuar el edificio, con un condicionado dado por fray José de los Santos. El 12 de abril de 1734, tras haber finalizado las obras, Juan Bautista Lasterra y fray José de los Santos fueron nombrados para reconocer y tasar las obras, y determinaron el valor total de las obras en 93.782 reales y 13 maravedís. Pocos días después, los maestros emitieron sus respectivas cartas de pago.

## ABSTRACT

One of the most outstanding building of the 18th century architecture in Pamplona is the San Juan Bautista Seminary, an institution founded by Juan Bautista Iturralde. He was born in Arizcun and later became a businessman and lived in Madrid where he was appointed the Minister of Finance and given the title of Marquis de Murillo. For its foundation, he gave full power to Pedro Fermín de Goyeneche, who on 18th January 1732, bought a house from the Dominican Fathers in Market Street. On 10th may 1732, he signed a contract with the stonemason José de Goyeneche, the bricklayer Fernando de Múzquiz and the carpenter José Díaz de Jáuregui, to start the works of the improvement and renovation of the building once the approval for this was given by Brother José de los Santos. On 12th April 1734, after the works had been finished, Juan Bautista Lasterra and Brother José de los Santos were appointed in order to examine and fix a price on the works. They settled the total cost of the works to 93.782 reales and 13 maravedís. A few days later, the foremen issued their respective receipts.











